

1ª-Acta de valoración para la formación una bolsa de empleo abierta y permanente para la contratación con carácter temporal de monitores deportivos del Servicio Comarcal de Deportes de la Comarca Campo de Borja para poder atender necesidades que surjan en el servicio (ya sean por bajas, vacaciones u otras vacantes por necesidades circunstanciales) según Bases publicadas en el BOPZ nº 76 de 3 de abril de 2019.

Conocida la necesidad de personal para la cobertura de necesidades del servicio a la fecha actual, y conocida la orden el Presidente de Comarca Campo de Borja para que se proceda a la nueva baremación de las instancias presentadas debido a la necesidad de contratar para la cobertura de distintos permisos, el tribunal procede a reunirse para efectuar dicha baremación.

Siendo las 12:30 del 30 de mayo de 2019, se reúne el tribunal de Tribunal de selección designado conforme a las Bases por las que se rige la selección de bolsa monitor de Juventud, cuyos nombres constan a pie de página, a efectos de valoración del concurso, para proceder a la baremación de las nuevas solicitudes presentadas. Se comienza la sesión recogiendo las nuevas instancias presentadas hasta la fecha, y procediendo a valorar los méritos presentados.

Las instancias/ aportación de documentación presentada a partir de día hasta la fecha de baremación corresponden a:

Nº REGISTRO	APELLIDOS	NOMBRE
1.046	SERRANO TABUENCA	DIANA
1.104	ZALAYA CRUZ	JULIO
1.137	ROSCA GRIGORE	CONSTANTA
1.166	GIL PABLO	VIOLETA
1.128	ISAR SOLA	MIRIAM

De las personas presentadas, se comprueba que no han presentado parte de la documentación obligatoria para acceder a la bolsa las siguientes personas:

1.104	ZALAYA CRUZ	JULIO	EXCLUIDO, FALTA DOCUMENTACION (SOLO APORTA INSTANCIA)
1.166	GIL PABLO	VIOLETA	EXCLUIDO, FALTA DOCUMENTACION

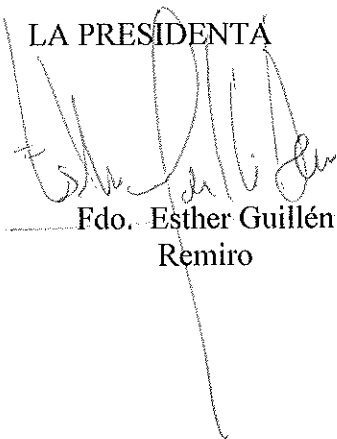
			OBLIGATORIA COMPULSADA (DNI, CARNET CONDUCIR, TÍTULOS)
1.180	GASCÓN FORCEM	JOSE MANUEL	EXCLUIDO PORQUE NO PRESENTA TITULACIÓN OFICIAL

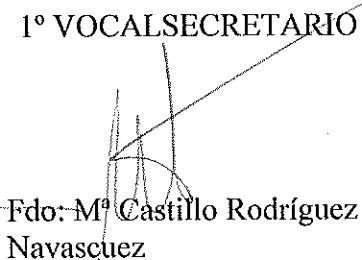
Efectuadas la valoración de méritos se obtiene la siguiente bolsa de trabajo teniendo en cuenta los supuestos en caso de empate de las valoraciones que prevé la bolsa y siendo la W la letra de referencia según la RESOLUCIÓN de 25 de febrero de 2019, del Director del Instituto Aragonés de Administración Pública, por la que se hace público el resultado del sorteo previsto en el artículo 17 del Decreto 122/1986, de 19 de diciembre, de la Diputación General de Aragón, regulador del Instituto Aragonés de Administración Pública y de la selección, formación y perfeccionamiento del personal de la Comunidad Autónoma de Aragón.

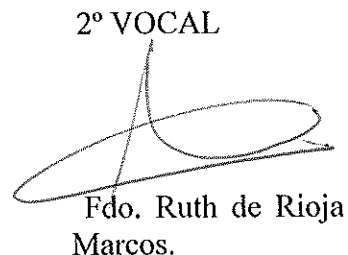
APellidos	NOMBRE	SOLICITA PLAZA	TOTAL
SERRANO TABUENCA	DIANA	AD, INF, PAT, TEN	2
ROSCA GRIGORE	CONSTANTA	AD, INF	0,25
ISAR SOLA	MIRIAM	INFANTIL	4,75

Finalmente se acuerda colocar copia de la presenta Acta en el tablón de Anuncios de este Consejo Comarcal, para general conocimiento de los aspirantes, conforme disponen las Bases.

De lo que yo, Secretario doy fe, en Borja a fecha firma electrónica

LA PRESIDENTA

 Fdo. Esther Guillén
 Remiro

1º VOCAL SECRETARIO

 Fdo: Mª Castillo Rodríguez
 Navascuez

2º VOCAL

 Fdo. Ruth de Rioja
 Marcos.